



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

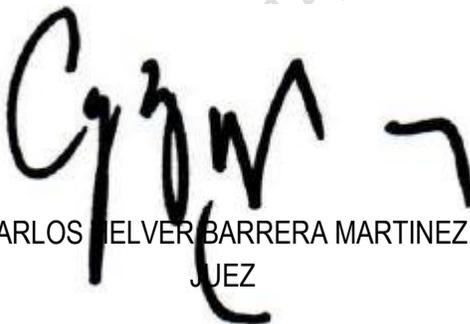
PROCESO: SANEAMIENTO TITULACION
RAD: 158374089001-2017-00064-00
DEMANDANTE: CECILIA DELGADO SANCHEZ
CAUSANTE: PERSONAS INDETERMINADAS

Tuta, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

El despacho frente a la solicitud de la doctora FLOR ANGELA CRUZ CUBIDES, encuentra que el expediente fue archivado el siete (7) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), por tal razón dispóngase por secretaría expedir nuevo oficio dirigido a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja, para que se adelante la cancelación de la medida cautelar.

En consecuencia, se remitirá oficio al correo institucional y con copia a la solicitante de conformidad con el Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS MELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 017 hoy veintiocho (28) de mayo de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm